

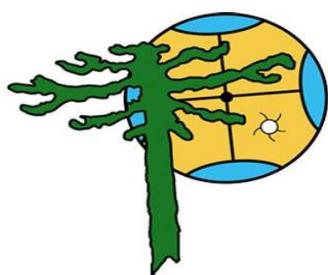


Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



CURARREHUE  
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE  
Un paraíso por descubrir

# ACTA REUNIÓN ORDINARIA Nº018

20.05.2025

## Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°018 CONCEJO MUNICIPAL  
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 20 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 09: 14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°018 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna, Sr. Daniel Parra Calabrano con la asistencia de los señores Concejales, Sr. Ángel César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten, además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y secretaria de actas Sra. Silvana Cofre Cea.

**TABLA**

1. Objeciones y Aprobación Acta anterior N°017
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Exposición del Proyecto Construcción señaléticas turísticas Geoparque Kütراكura, comuna de Curarrehue.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
6. Sanción cumplimiento de metas PMG 2024.
7. Sanción Representante de la Municipalidad de Curarrehue en la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre.
8. Sanción Representante de la Municipalidad de Curarrehue en la Asociación de Municipalidades Cordilleranas de la Araucanía.
9. Sanción Honorarios a suma alzada depto. salud.
10. Temas de Concejo.
11. Puntos Varios.

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Ordinaria N°016, siendo las 09:14 horas.

**1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°017 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior N°017 del Concejo Municipal.

Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin Observaciones.

**2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**



**Secretaría Municipal:** Da lectura a correo electrónico de Fernando Sepúlveda Retamal, Gestor territorial división de implementación SLEP, invitando para el 23 de mayo en la ciudad de Villarrica con la finalidad de generar una instancia de dialogo.

- Envía documento de reclamo don Eduardo Montecinos.

-Carta del Club Deportivo Basquetbol Curarrehue Baguales, solicitando ampliación de plazo para la postulación FONDEDE.

-Memorándum N° 25 de la Dirección de Obras.

-Comunidad Milla Mapu solicita reunión de concejo en el sector.

-Memorándum N°67 DIDEKO, informando acerca de los incentivos de educación.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, participar de 1er hito de anticipación de instalación del Servicio de Educación Pública Cautín Sur, el 23 de mayo a las 12 horas en la ciudad de Villarrica

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### Acuerdo N°110

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ANGEL CESAR CARRASCO JIMENEZ, NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO, SONIA SABUGAL SALDAÑA, MILDRET FLORES RAMOS, JORGE CALFUEQUE MARILLANCA. AL PRIMER HITO DE ANTICIPACIÓN DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA CAUTÍN SUR EL 23 DE MAYO 2025 A LAS 12:00 HORAS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.**

**Secretaría Municipal:** Carta de baguales ampliación de plazo del FONDEDE. Se verá en la próxima Reunión y citaran a reunión de comisión.

**Presidente:** Pide autorización en el cambio de la tabla para dar la palabra a los dirigentes presentes en sala.

**Sr. Luis Catalán:** Sector Maichin, Sra. Andrea Marillanca, está abandonada y no tiene leña solicita visita, mejorar camino de acceso a su vivienda.

**Cristian Cumiquir:** Saluda a los presentes e indica que están en la lucha de solicitar el apoyo de las autoridades en el mejoramiento del camino y la necesidad de aprobación del proyecto de asfalto Curarrehue Reigolil.

**Liliana Quintonahuel:** Creen que con la unión de todos los dirigentes pueden avanzar porque creen que los políticos regionales, comunales, los dividen y por eso ellos no van por una línea política, acuden a todos.



**Sr. Leonel Llancafilo:** Sector de Quiñenahuin, trae una consulta, la instalación de un motor que ocupo la mitad del estacionamiento de la escuela, ese proyecto es municipal o de CGE y porque se instaló ahí, consulta si se puede mover.

-Pide que el concejo sesione en el sector, porque hay varias materias que se necesitan tratar.

**Sra. Nivia Pichulman:** Dirigente reunión con vialidad por socavón.

-Donde están los 2 colegios y la posta, solicitan un espejo por la visual o un lomo de toro para ese lugar, es peligroso y hay mala señalización.

**Sr. Máximo Llancafilo:** Maite alto, presidente comunidad indígena agradece el apoyo ya que son requerimientos importantes, se aprobó el RS pero el camino esta intransitable y son solo 8 km y no olvidar el agua potable rural y reperfilado el camino.

**Sra. Ceferina Loncopán:** Huincapalihue, arreglo de camino, es un peligro, transitan furgones con estudiantes y bus con pasajeros, llama a unificar el criterio de los dirigentes para pelear por el camino que nos sirve a todos.

**Sra. Mirta Ancamil:** Sector Maichin Resbaloso, mantenimiento camino resbaloso reperfilado, roce y alcantarillas.

**Sr. Cristian Cumiquir:** Agradece el apoyo para lograr esto y con las organizaciones necesitan apoyo, ellos no tienen recursos para lograrlo solos y necesitan que los concejales estén desde un comienzo y no para la foto final solamente.

### 3. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS TURÍSTICAS GEOPARQUE KÜTRALKURA, COMUNA DE CURARREHUE.

**Sr. Javier Sánchez (SECPLA)**

**Sr. Joaquín Diaz (Enc. Turismo)**

**Sr. Mauricio Fonfach (Turismo)**

**Sr. Joaquín Diaz:** El Geoparque Küttralkura, ubicado en la Región de la Araucanía en Chile, ha sido designado como Geoparque Mundial por la UNESCO. Este geoparque se caracteriza por su rico patrimonio geológico, incluyendo actividad volcánica y paisajes únicos.

Las comunas mencionadas forman parte de un territorio que abarca 12,000 km<sup>2</sup> en la zona sur de la Cordillera de los Andes, donde viven más de 50,000 habitantes. El Geoparque se centra en la promoción del geoturismo, la conservación y la educación, con la participación activa de las comunidades locales.

Financiamiento GORE monto de \$100.000.000

Exclusivo de la región de la Araucanía y está compuesta por 7 comunas Curarrehue, Curacautín, Cunco, Melipeuco, Vilcún, Lonquimay y Lautaro y único en el país, nos visibiliza con un sello internacional y se realizará la conferencia N°11 en Chile en la ciudad de Temuco el 6 de septiembre de este año, visitarán a las comunas y los lugares turísticos reconocidos en geoparque y serán visitados por parte de los participantes de la conferencia.



**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, postulación a Proyecto Construcción Señaléticas Turísticas Geoparque Kütراكura, Comuna De Curarrehue.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### Acuerdo N°111

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS TURÍSTICAS GEOPARQUE KÜTRALKURA, COMUNA DE, CURARREHUE AL GOBIERNO REGIONAL POR UN MONTO DE \$100.000.000 DE PESOS, CON SUS MODIFICACIONES.**

#### 4. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Municipal, según memorándum N°274, para honorarios abogado Héctor Riffó causa ROL C387-217, Arias con Municipalidad de Curarrehue.

**Concejala Flores:** No, indica que está mal redactado y la abogada dice que se debe pagar y después dice que no.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### Acuerdo N°112

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SEGÚN MEMORÁNDUM N°274, PARA HONORARIOS ABOGADO HÉCTOR RIFFÓ CAUSA ROL C387-217, ARIAS CON MUNICIPALIDAD DE CUARREHUE.**

#### DISMINUIR EGRESOS

35 00	Saldo Final de Caja	M\$31.264.-
	Gestión Interna	
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$31.264.-</b>

#### AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$31.264.-
	Gestión Interna	

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N°018 del  
20 de Mayo 2025



**TOTAL**

**M\$31.264.**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal, según memorándum N°275, para traspaso depto. Salud, para cancelación viáticos personal año 2024.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**Acuerdo N°113**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N°275, PARA TRASPASO DEPTO. SALUD, PARA CANCELACIÓN VIÁTICOS PERSONAL AÑO 2024.**

**DISMINUIR EGRESOS**

35 00	Saldo Final de caja	M\$30.500.-
	Gestión Interna	
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$30.500.-</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

24 03 101 002	Mantenimiento y reparaciones	M\$30.500.-
	Gestión Interna	
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$30.500.-</b>

**5. SANCION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°259, para incorporar mayores traspasos del municipio para el pago de demanda RIT C-580-2022.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**Acuerdo N°114**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N°259, PARA INCORPORAR MAYORES TRASPASOS DEL MUNICIPIO PARA EL PAGO DE DEMANDA RIT C-580-2022.**



INGRESOS A AUMENTAR

115 05 03 101	De la Municipalidad a Incorporados a su gestión	M\$4.052.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$4.052.-</b>

EGRESOS A AUMENTAR

26 02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	M\$4.052.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$4.052.-</b>

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°260, para incorporar modificación al Programa Más Adultos mayores

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°115

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°260, PARA INCORPORAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$41.499.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$41.499.-</b>

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$35.187.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 300.-
22 04	Materiales de uso o Consumo	M\$ 1.595.-
22 09	Arriendos	M\$ 4.417.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$41.499.-</b>

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Municipal según memorándum N°261, para incorporar modificación al Programa Salud Mental.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N°018 del  
20 de Mayo 2025



Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°116

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°261, PARA INCORPORAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA SALUD MENTAL.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$516
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$516.-</b>

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$516.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$516.-</b>

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°262, para incorporar modificación al Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°117

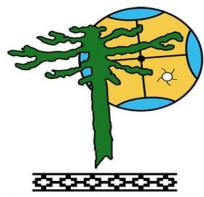
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°262, PARA INCORPORAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS EN LA RED ASISTENCIAL.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$3.742.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$3.742.-</b>

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos	M\$3.658.-
26 01	Devoluciones	M\$ 84.-



**TOTAL**

**M\$3.742.-**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°263, para incorporar al saldo inicial correspondiente al Departamento de Salud Municipal para el año 2025.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### Acuerdo N°118

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°263, PARA INCORPORAR EL SALDO INICIAL CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025.

#### INGRESOS A AUMENTAR

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$392.669.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$392.669.-</b>

#### EGRESOS A AUMENTAR

35 00		M\$392.669
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$392.669.-</b>

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Municipal según memorándum N°264, para realizar el reintegro del Programa Promoción años 2022-2024.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### Acuerdo N°119

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°264, PARA REALIZAR REINTEGRO DEL PROGRAMA PROMOCIÓN AÑOS 2022-2024.

#### INGRESOS A AUMENTAR



35 00	Saldo Final de Caja	M\$1.128.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.128.-</b>

**EGRESOS A AUMENTAR**

26 01	Devoluciones	M\$1.128.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.128.-</b>

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N°271, para incorporar modificación al Programa Rehabilitación integral en Atención Primaria de Salud año 2025.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**Acuerdo N°120**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°271, PARA INCORPORAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

**INGRESOS A AUMENTAR**

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$7.451.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$7.451.-</b>

**EGRESOS A AUMENTAR**

21 03	Otras remuneraciones	M\$6.400.-
22 04	Materiales de uso o Consumo	M\$ 251.-
22 09	Arriendos	M\$ 500.-
29 01	Equipos Informáticos	M\$ 300.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$7.451.-</b>

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Municipal según memorándum N°272, para incorporar mayores traspasos del municipio para el pago de horas extraordinarias a TENS de Postas de Salud Rural Curarrehue.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



Acuerdo N°121

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N°272, PARA INCORPORAR MAYORES TRASPASOS DEL MUNICIPIO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A TENS DE POSTAS DE SALUD RURAL DE CURARREHUE.

INGRESOS A AUMENTAR

115 05 03 101	De la Municipalidad a serv	M\$23.026.-
	Incorporados a su gestión	
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$23.026.-</b>

EGRESOS A AUMENTAR

21 01	Personal a Planta	M\$10.000.-
21 02	Personal a Contrata	M\$ 7.000.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 6.026.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$23.026.-</b>

6. SANCIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS PMG 2024.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, cumplimiento de metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°122

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024

7. SANCIÓN REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS LACUSTRE.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Representante De La Municipalidad De Curarrehue En La Asociación De Municipalidades Turísticas Lacustre

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



Acuerdo N°123

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS LACUSTRE A LA CONCEJALA SONIA SABUGAL SALDAÑA.

8. SANCIÓN REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANÍA.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, Representante De La Municipalidad De Curarrehue En La Asociación De Municipalidades Cordilleranas De La Araucanía.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°124

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANÍA, CONCEJAL ANGEL CESAR CARRASCO JIMENEZ.

9. SANCIÓN HONORARIOS A SUMA ALZADA DEPTO. SALUD.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal, honorarios a suma alzada depto. Salud.

**Concejal Carrasco:** Indica que atendido a que resolvió sus dudas vota que si ahora.

**Concejala Contreras:** Indica que no se realizó la reunión de comisión y queda con dudas por lo que su votación es NO.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	NO
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°125

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICAS CONTRATACIÓN A HONORARIOS SUMA ALZADA AÑO 2025 DEPTO. SALUD MUNICIPAL CURARREHUE.



**Recurso Humano Enfermero(a) 22 horas, ocho meses de abril a noviembre 2025. Unidad de desempeño Vacunatorio Cesfam y PSR.**

Funciones específicas:

- Manejo acabado del Registro Nacional de Inmunización
- Manejo de sistema de inventario digital, drive puntos de vacunación y otros emergentes.
- Inmunizar a usuarios de grupos objetivos con vacunas influenza, SARS Cov 2, VRS, según normativa
- Realizar vacunación extramural de acuerdo a calendarización previa.
- Realizar registro correcto, en formularios, carnet de control, ficha, según corresponda.
- Estricto manejo de cadena de frío, en vitrina, refrigerador, CIP, evaluando tomografía según lineamientos.
- Participar de la vacunación en establecimientos educacionales, en relación a vacunación influenza.

**Recurso Humano TENS, vía convenio horas extras horario inhábil por dos meses. Unidad de desempeño Vacunatorio Cesfam y PSR**

Funciones Específicas:

- Manejo acabado del Registro Nacional de Inmunización (RNI).
- Armar CIP (contenedor isotérmico pasivo) al inicio de la jornada.
- Inmunizar a usuarios de grupos objetivos con vacunas influenza, SARS Cov2, VRS, según normativa.
- Realizar vacunación extramural de acuerdo a calendarización previa.
- Realizar registro correcto, en formularios, carnet de control, ficha, según corresponda.
- Estricto manejo de cadena de frío, en vitrina, refrigerador, CIP, evaluando termografía según lineamientos.
- Participar de la vacunación en establecimientos educacionales, en relación a vacunación influenza.

**Recurso Humano Fonoaudióloga(o) 22 horas, por ocho meses de mayo a diciembre 2025. Unidad de Rehabilitación.**

Funciones específicas:

- Rehabilitación fonoaudiológica a usuarios derivados perteneciente al sector urbano y periurbano de la comuna en dependencias del CESFAM en todo el ciclo vital.
- Rehabilitación fonoaudiológica a usuarios derivados pertenecientes al programa de atención domiciliaria de personas con dependencia severa.
- Rehabilitación fonoaudiológica a usuarios derivados pertenecientes al programa de atención domiciliaria de personas con dependencia severa.
- Rehabilitación fonoaudiológica en domicilio a usuarios derivados con discapacidad física y/o personas mayores con dificultad para trasladarse a las dependencias del CESFAM o PSR.
- Lavado de oídos a usuarios derivados en dependencias del CESFAM.
- Rehabilitación fonoaudiológica a niños derivados del programa de salud infantil.
- Rehabilitación fonoaudiológica a usuarios derivados del nivel secundario.
- Participar en reuniones y coordinaciones con referente del PRAPS.
- Realizar informe de actividades, Registro Estadístico Mensual (REM) y Registro Clínico Electrónico (RCE).

**5- ODONTÓLOGOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL**

Funciones específicas:

Los Odontólogos/as del Programa Estrategias de Salud Bucal, tienen como finalidad aumentar la cobertura de tratamientos preventivos, recuperativos y de rehabilitación odontológica en grupos específicos de la población, contribuyendo a la disminución de las brechas de acceso y tiempos de espera por atención, basados en el modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitario.

Esto a través de:

1. Realizar estrategias del programa de acuerdo con cantidad de altas, acciones y/o procedimientos establecidos por encargada de programa.



- Sembrando Sonrisas: Promoción, diagnóstico y prevención en población parvularia.
- Ges 60 Años: Atención odontológica Integral a personas de 60 años considerando promoción, prevención, reparación del daño y rehabilitación mediante prótesis removibles.
- Atención Integral: Atención integral a hombres/mujeres de 20 años y estudiantes de enseñanza media.

Mejoramiento del Acceso: Realización de tratamiento endodónticos, prótesis y actividades odontológicas.

2. Manteniendo y mejorando el estado de salud bucal de la población.
3. Logrando una mayor cobertura y accesibilidad a usuarios que requieran mejorar su Salud Bucal.
4. Realizando exámenes educaciones y entrega de kit de higiene según corresponda.
5. Garantizando tratamientos a usuarios pertenecientes a distintas instituciones.
6. Registrando fichas clínicas donde se especificará el diagnóstico y tratamiento del usuario.
7. Realizar estadísticas mensualmente.

**Recurso Humano TENS 22 horas, por 12 meses durante este año 2025. Unidad de desempeño postas de salud rural “MODIFICACIÓN PERIODO MAYO-AGOSTO 44 HORAS Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 22 HORAS”.**

Funciones específicas:

- Apoyo en rondas médicas.
- Participación en actividades comunitarias.
- Actividades técnico asistenciales, según su rol.
- Aplicación encuesta de salud rural.
- Realización exámenes, según necesidad (EKG, toma de muestra).
- Refuerzo en PSR, en actividades diarias y/o calendarizadas por equipos de diversos programas.

## 10.- TEMAS DE CONCEJO.

**Concejala Contreras:** Reunión de comisión educación 13 de mayo, SLAEP capacitación el convenio está firmado, consulta si los terrenos de las escuelas están zanjados.

-Qué pasa con los funcionarios del DAEM cuando se haga el traspaso al gobierno.

-Va a solicitar que venga la DEP a la comuna.

-Solicita el convenio del slep.

-Quien es la encargada de JUNAEB.

-Camino Huincapalihue se hizo el requerimiento se habrá mejorado.

-La llamo un vecino de Reigolil su hija embarazada no prestaron apoyo porque el TENS trabajaba hasta las 20 horas y no atendían pacientes.

- Solicita hacer una reunión de comisión déficit grande en salud hay temas complejos de muchos millones y hay un administrador director de salud y ver como bajar el déficit y donde está el mayor déficit, pide reunión de comisión con administrador y ver las figar y puntos más críticos y ver el personal y TENS.

-Solicita que venga el secpa y estar informados de las compras de terreno Cesfam.

-Solicita informe del proyecto de Cesfam en reunión ordinaria.

**Concejala Sabugal:** Conclusión de la reunión, se solicita instructivo de refrendación para dar cumplimiento a las normas contables. Dirección de control.

-no se puede llamar a concurso para contratar docentes como director.



**Concejal Carrasco:** Sigue una reunión con funcionarios de educación y poderles dar toda la información para que estén tranquilos y solicita que los convoque como concejales.

-TENS de posta atención alguna emergencia y buscar la legalidad de atención.

**Concejala Sabugal:** Sigue una inspección de todas las garitas de Curarrehue para ver estado de ellas y poder hacer mejoramiento.

#### 11.-PUNTOS VARIOS

**Concejal Carrasco:** Aguas lluvias en el terminal de buses

-Solicita fiscalización, hay gente trabajando sin documentos, no están formalizados.

**Concejala Contreras:** Sigue que le lleguen los informes que ha solicitado.

**Concejala Flores:** Consulta por oficina de reuniones, atención de concejales.

se da por finalizada la reunión de concejo a las 12:08 horas

**Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervenientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.**